Expediente: **11291/10**
Carátula: **MARCOS PAZ CONSTRUCTORA S.R.L. C/ HILL TERAN DE HERNANDEZ ELENA JOSEFINA S/ X* COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/05/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARCOS PAZ CONSTRUCTORA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - HILL TERAN DE HERNANDEZ, ELENA JOSEFINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11291/10

H106038491752

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MARCOS PAZ CONSTRUCTORA S.R.L. c/ HILL TERAN DE HERNANDEZ ELENA JOSEFINA s/ X* COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 11291/10.-

Proveyendo escrito: **OFICIO ENVIADO 13/05/2025 - 08:46.**

San Miguel de Tucumán, 19 de mayo de 2025. Por recibido el oficio. Téngase presente. Proveyendo el mismo:

1) Procédase por mostrador de la presente oficina a la extracción de los autos del rubro que se encuentra paralizado con el paquete N.° 341 (según constancias del sistema del SAE del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III Nominación).

2) Una vez extraído, remítase el presente proceso a la oficina de digitalización, a los fines requeridos por la OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN SUCESIONES N.° 1.

3) Cumplido el punto que antecede, remítase copia digitalizada de la presente causa a la OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN SUCESIONES N° 1 (causa ref: MARCOS PAZ CONSTRUCTORA S.R.L. c/ HEREDEROS DE HERNANDEZ RAFAEL ROBERTO (SUCESION) s/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION (SUCESION)". Expte. N.°: 3676/18. Origen: "Juzgado Civil en Familia y Sucesiones VIII nom).

4) Líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada en Sucesiones N°1, comunicando lo aquí dispuesto. 11291/10. JNC.

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.